



WEST CONTRA COSTA UNIFIED SCHOOL DISTRICT
1108 Bissell Avenue
Richmond, CA 94801-3135

Resumen Ejecutivo del plan LCAP
24 de abril de 2014

Introducción al Plan Local de Responsabilidad

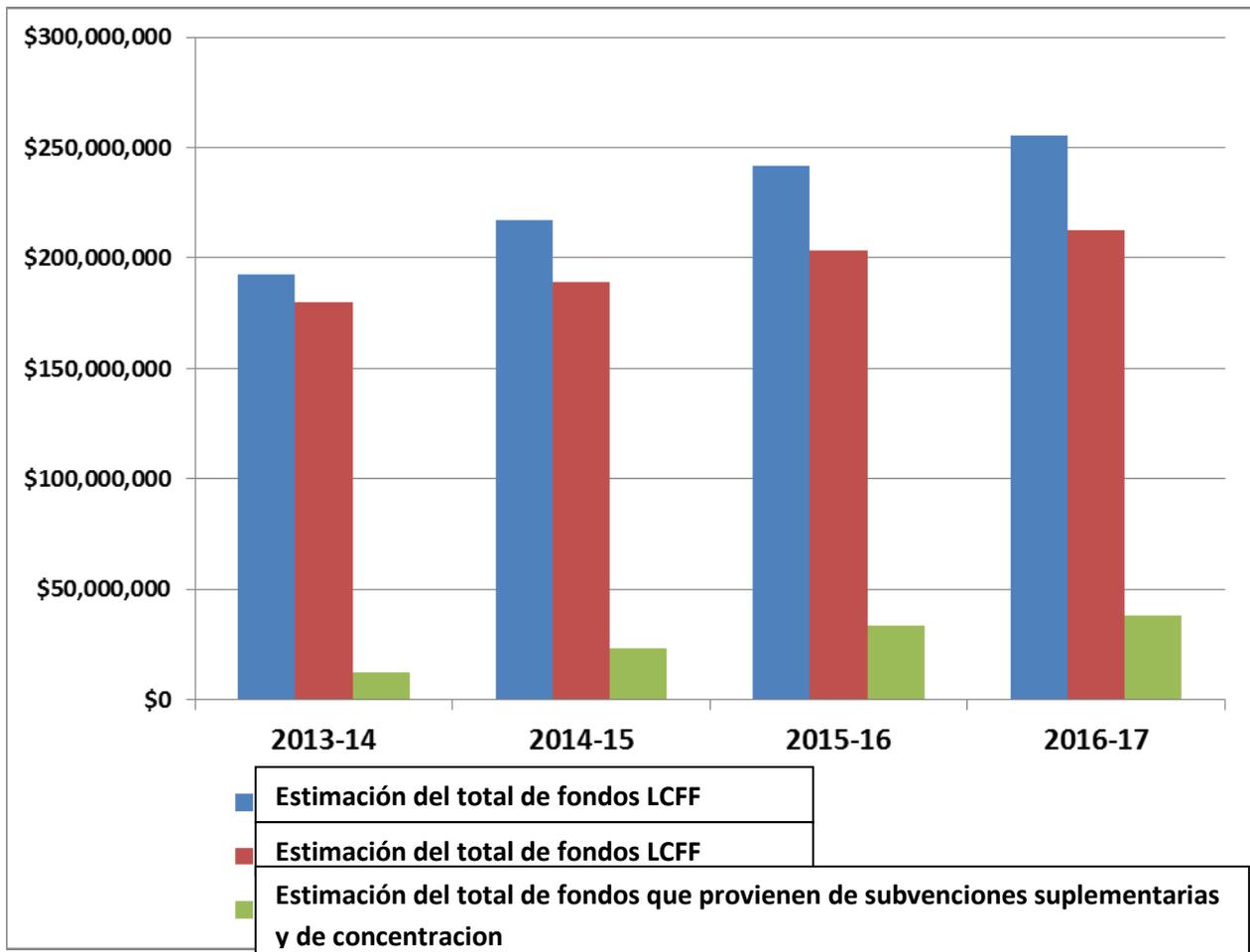
Después de 40 años de distribuir los fondos escolares por medio de un sistema arcano de calculación conocido como “Límite de Ingresos” (Revenue Limit), en 2013 la Legislatura Estatal de California aprobó el plan del Gobernador Jerry Brown referente a la Fórmula Local para el Control de Financiamiento (LCFF). El plan LCFF aumentará significativamente el financiamiento que recibirá el Distrito Escolar Unificado de West Contra Costa (WCCUSD) en el transcurso de los próximos ocho años. El plan LCFF eliminará la mayoría de los programas “categorizados”—de fondos restringidos que sólo se podían utilizar para propósitos específicos. Nuestro financiamiento estatal ahora proviene de una “subvención base” que será igual para todos distritos escolares, de la misma manera que los fondos suplementarios y de concentración basados en el número total de estudiantes aprendices de inglés como segundo idioma, estudiantes de bajos ingresos y jóvenes en hogares de crianza.

Los nuevos fondos que serán generados por medio del plan LCFF serán destinados a mejorar los resultados del aprendizaje de tres grupos de estudiantes: Aprendices de inglés como segundo idioma (ELL), estudiantes de bajos recursos económicos (LI) y jóvenes en hogares de crianza (FY). Además de la “subvención base”, que es la misma para todos los distrito escolares del estado, se recibirán fondos adicionales basados en el conteo “no duplicado” de alumnos que forman parte de estos tres grupos. Por cada alumno que forma parte de uno de los tres grupos, los distritos escolares recibirán lo que es conocido dentro del plan LCFF como “subvenciones suplementarias”. Los distritos escolares que tienen más de un 55% por ciento de su población estudiantil en una de estas tres categorías también recibirán una “subvenciones de concentración”.

Nivel	Total de Alumnos	ELL, LI, FY	Porcentaje
Escuela primaria	17,477	13,223	75.7%
Escuela intermedia	4,008	2,986	74.5%
Escuela secundaria	7,657	5,147	67.2%
Epecial	1,487	683	45.9%
Total	30,629	22,039	72.8%

Bajo la fórmula nueva de LCFF, el distrito recibe subvenciones suplementarias y de concentración para los alumnos que se encuentran (sin duplicarse) en uno de estos tres grupos mencionados. Bajo el plan LCFF, el distrito está programado a recibir aumentos constantes de financiamiento hasta el año escolar de 2020-21, cuando se espera que el estado financie completamente el gasto de esta fórmula. Para el año escolar de 2014-15, los distritos recibirán una subvención base de \$189 millones de dólares, más \$23.2 millones de dólares en subvenciones suplementarias y de concentración. (Tabla 2).

Tabla 2



Los fondos que provienen de subvenciones suplementarias y de concentración se deben utilizar para mejorar los servicios que se proporcionan a alumnos ELL, LI, o FY. Los distritos escolares tienen flexibilidad en determinar los servicios que serán proporcionados y cómo se implementarán.

- Servicios para estudiantes específicos- servicios individuales que se proveen a los estudiantes ELL, LI o FY.
- Programas ofrecidos a toda la escuela- para escuelas con 100% por ciento de estudiantes elegibles o para programas que beneficien específicamente a estudiantes ELL, LI y FY.
- Programas ofrecidos a todo el distrito—iniciativas que ayuden a mejorar las diferencias en el rendimiento académico de los diferentes grupos para beneficiar a los alumnos ELL, LI, FY.

Muchos de los programas educacionales y metodologías de instrucción que se han comprobado ser las más eficaces en mejorar los resultados del aprendizaje de ciertos grupos específicos de alumnos, también han demostrado ser beneficiosas para todo el alumnado en general.

El plan LCFF traerá al Distrito (WCCUSD) nuevos recursos y nuevas medidas para evaluar la responsabilidad. Con la promulgación del plan de financiamiento LCFF, la Legislatura Estatal también aprobó el Plan Local de Control de la Responsabilidad (LCAP), el cual exige que los

distritos describan cómo van a lograr las metas anuales para todos los estudiantes y cómo cumplirán con las prioridades estatales y locales. El plan de responsabilidad debe estar en concordancia con las prioridades definidas, debe establecer objetivos de mejoramiento basados en los datos y debe conectar los gastos de acuerdo a las metas del distrito.

En creando el requisito del plan LCAP, la Legislatura de California ha establecido prioridades que deben incluirse en el plan. Estas prioridades incluyen:

- *Condiciones de aprendizaje*
 - Básico: De acuerdo al criterio estipulado en el caso Williams
 - Implementación de los Estándares Fundamentales Comunes del Estado
 - Acceso a cursos
- *Resultados en el aprendizaje del alumno*
 - Rendimiento académico del alumno
 - Otros resultados del alumnado
- *Participación*
 - Participación de los padres
 - Participación interactiva entre el alumno y el aprendizaje
 - Ambiente escolar

En la promulgación del plan LCFF, la Legislatura también estableció requisitos en el proceso para la participación de los grupos involucrado en la educación. La regulación sobre la participación de los grupos involucrados en la educación se encuentra detallada en la Sección 1 del plan LCAP. Para poder cumplir con el mandato de la participación de los padres y para asegurar que el plan esté en concordancia con las metas y prioridades de la comunidad, la Mesa Directiva de Educación WCCUSD aprobó la formación del Comité Local de Padres del Distrito para el Control de la Responsabilidad en enero del 2014. El propósito de este comité es aconsejar a la mesa directiva sobre el Plan de Control de la Responsabilidad. El comité está compuesto de padres o encargados legales de estudiantes de las escuelas primarias y secundarias del Distrito (WCCUSD) quienes representan cada área en que se ubican las escuelas secundarias a la que los alumnos asisten y alumnos de cada una de las escuelas secundarias.

Además se les recomendó a las organizaciones claves de la comunidad que eligieran a un padre o encargado legal para que formara parte del comité. El comité se reunirá tres veces al año para revisar el bosquejo del Plan Local de La Responsabilidad y para aconsejar a la Mesa Directiva de Educación sobre cualquier aspecto del plan. Luego, el plan LCAP será revisado para considerar los consejos e impresiones del Comité Local de Padres del Distrito para el Control de la Responsabilidad, del Comité Consejero Multilingüe del Distrito (MDAC) y de otros miembros y organizaciones de la comunidad. Hacia el final de la primavera, la Mesa Directiva llevará a cabo una serie de audiencias públicas que se tratarán del plan LCAP antes de ser adoptado y el presupuesto aprobado del año escolar de 2014-2015 a finales de junio.

Poco después que el Gobernador Jerry Brown firmó cómo ley la nueva Fórmula Local para el Control de Financiamiento (LCFF), el distrito organizó una serie de reuniones comunitarias

involucrando a más de 600 miembros de la comunidad con el objeto de proporcionar información sobre ésta nueva ley y responder a preguntas sobre cómo el Distrito podrá implementar esta fórmula. Entre estas preguntas se incluyen las siguientes:

1. ¿Cuáles servicios o programas podríamos proporcionar y cómo podríamos ofrecer apoyo académico?
2. ¿Cuáles servicios o programas podríamos proveer y cómo podríamos ofrecer apoyo socio-emocional?
3. ¿Qué otros servicios sociales completos (por ejemplo: salud, visión, asistencia escolar, participación de los padres que no hablan inglés, servicios especiales para jóvenes en hogares de crianza) deberíamos contemplar.
4. ¿Qué tipo de apoyo deberíamos proveer al personal escolar, especialmente a los maestros para mejorar los resultados del aprendizaje de los estudiantes de bajos ingresos, aprendices de inglés y jóvenes en hogares de crianza?

Las respuestas a las preguntas expuestas anteriormente fueron recopiladas e incorporadas en el plan LCAP.

El plan LCAP del Distrito (WCCUSD) del año escolar 2014-2015 incluye objetivos de mejora y el compromiso de financiamiento para los gastos de tres años escolares: 2014-2015, 2015-202016 y 2016-17. El plan está basado en los siguientes supuestos o principios:

1. El financiamiento se aumentará gradualmente en el transcurso de los siguientes siete años.
2. Fondos específicos se dedicarán para los estudiantes ELL, LI y FY.
3. Las escuelas con una mayor necesidad deberían ser las primeras en recibir fondos.
4. Los programas que han probado dar buenos resultados y los programas basados en la investigación servirán como guía para la asignación de fondos.
5. Los fondos deberían aumentar, no reemplazar, la capacidad de desarrollar otros proyectos.
6. Las subvenciones suplementarias y de concentración se utilizarán dentro de las escuelas o para apoyar directamente a las escuelas.
7. Las prioridades para asignar financiamiento deberían provenir del reporte del plan estratégico, de los puntos de vista de la comunidad recopilados en las reuniones comunitarias, del comité de padres, y del Comité Consejero del Distrito (DELAC) etc.
8. El presupuesto del distrito para el año escolar 2013-2014 contiene aproximadamente \$12 millones de dólares de fondos que provienen de subvenciones suplementarias y de concentración.
9. El plan LCAP refleja la nueva forma de financiamiento que proviene del Plan Local para el Control de Financiamiento (LCFF) y no representa el presupuesto total del distrito.
10. El bosquejo del plan LCAP fue distribuido a los miembros de los comités y se puso a disposición del público antes de la reunión del 16 de abril. Bosquejos adicionales fueron presentados al comité y se puso a disposición del público antes de las reuniones del 28 de abril y del XX de mayo.

Este plan se basa en un proceso extenso de participación de la comunidad que culminó con la aprobación del Reporte del Plan Estratégico por la Mesa Directiva en noviembre del 2013. Ese reporte fue el resultado de cientos de horas de participación de la comunidad, incluyendo más de 2,500 personas a través de reuniones comunitarias, encuestas, entrevistas, trabajo de grupos sobre temas específicos y otros grupos de la comunidad. El plan estratégico estableció una guía para el plan LCAP e incluye seis estrategias

1. Crear altas expectativas
2. Apoyar una instrucción de calidad
3. Acoger el sentido de colectivo pertenencia
4. Invertir en el alumno como una entidad completa
5. Priorizar por la responsabilidad
6. Innovar

El desarrollo del plan LCAP en el Distrito (WCCUSD) requiere la concordancia de las prioridades del Plan Estratégico con las ocho prioridades estatales enumeradas en el plan. Catorce metas del Distrito conectan las prioridades del distrito y las estatales y crean la base para el plan LCAP. Las metas son:

1. Mejorar el rendimiento académico de todos estudiantes.
2. Acelerar el aprendizaje de los estudiantes aprendices de inglés como segundo idioma, de los alumnos de bajos recursos económicos, los alumnos en hogares de crianza, los alumnos aprendices de inglés que han sido reclasificado, los estudiantes de educación especial y también los grupos raciales de alumnos a los que se les otorga la menor cantidad de servicios incluyendo estudiantes afroamericanos y latinos.
3. Mejorar la colaboración y la autonomía en las escuelas.
4. Mejorar las prácticas de instrucción a través del desarrollo profesional e implementando las comunidades de aprendizaje en las escuelas.
5. Reclutar y mantener a maestros y directores de calidad.
6. Aumentar la participación y la satisfacción de los padres.
7. Aumentar la participación y la satisfacción de la comunidad.
8. Asignar servicios adicionales para los estudiantes aprendices de inglés como segundo idioma, para los alumnos de bajos recursos económicos, y para los jóvenes en hogares de crianza.
9. Mejorar la participación de los alumnos y los resultados en el ambiente escolar.
10. Mejorar las prácticas que desarrollan la confianza a través de la transparencia, la comunicación y por medio de compartir información.
11. Mejorar la recopilación de los datos y los sistemas de control.
12. Acelerar la implementación de las prácticas más eficaces y la autonomía en las escuelas.
13. Integrar la tecnología en todos los salones de clase para mejorar el aprendizaje de los estudiantes.
14. Proporcionar servicios fundamentales a un nivel estatal y distrital estándar para todos los alumnos.

Las metas sirven como guía para desarrollar las actividades y los servicios proveídos bajo el plan. Varias evaluaciones se utilizarán para medir el progreso anual y determinar si las actividades y los servicios proporcionados crean las condiciones necesarias para lograr las metas estipuladas.

El plan LCAP se concentra en proporcionar los servicios necesarios a las escuelas que presentan un mayor nivel de necesidad. Aumenta los servicios para los estudiantes mientras se provee la coordinación necesaria. A través del plan se utilizan los fondos adicionales para agregar posiciones y servicios claves mientras se disminuye el número de alumnos en las clases de kindergarten a tercer grado, lo que fue una prioridad para los miembros de la comunidad.

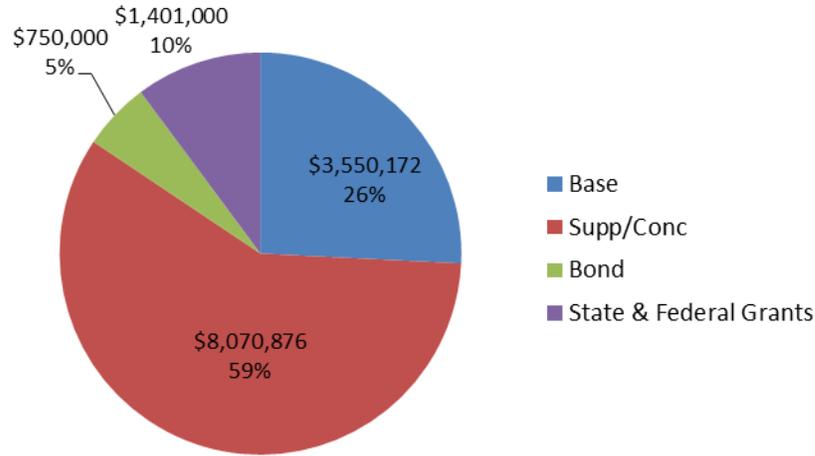
Estrategia 1

Crear Altas Expectativas es la primera estrategia del plan estratégico. Dentro de esta área de prioridad, el distrito ha identificado dos metas centrales: mejorar el rendimiento académico para todos los estudiantes y acelerar el progreso académico para los estudiantes aprendices de inglés como segundo y de bajos recursos económicos. Este Plan Estratégico trata varias de las áreas de prioridad estatal, incluyendo el rendimiento del alumnado, otros resultados estudiantiles, y la participación de los alumnos.

Con el objeto de respaldar esta estrategia, el plan LCAP ha proporcionado \$6.5 millones y 41 posiciones de tiempo completo (36 empleados certificados y cinco clasificados) comenzando en el año escolar 2014-2015. La asignación de estos recursos apoyará dichas acciones y servicios, como por ejemplo la reducción del número de alumnos en las clases de kindergarten a tercer grado con un límite de 24 alumnos, la implementación de un horario escolar completo para las clases de kindergarten, aumentar las clases de transición al kindergarten para los niños de 4 años de edad, aumentar los programas de inmersión en dos idiomas y expandir y mejorar los programas de preparación para la universidad y una carrera.

Con el fondo base se financian \$3.5 millones de dólares, mientras que las subvenciones suplementarias y de concentración proporcionan una suma adicional de \$2.25 millones de dólares. Los fondos restantes de \$750,000 provendrán de subvenciones de medidas de bonos, las cuales se utilizarán para renovar el espacio necesario para crear un laboratorio en la Escuela Secundaria Kennedy.

GASTOS PARA LA ESTRATEGIA 1



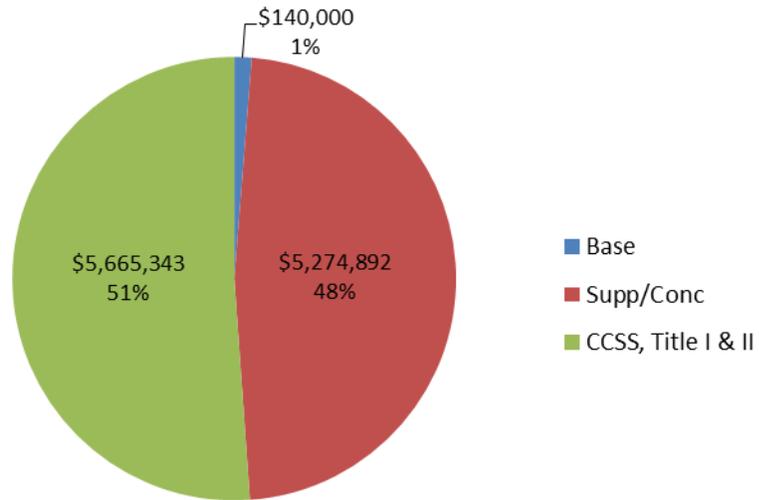
Estrategia 2

La segunda estrategia del Plan Estratégico es Apoyar una Enseñanza de Calidad. Dentro de esta estrategia, el distrito y sus colaboradores han identificado tres metas: mejorar la colaboración y la autonomía, reclutar y entrenar a maestros y directores de alta calidad, y mejorar las prácticas de enseñanza por medio del desarrollo profesional y de comunidades de aprendizaje en las escuelas. Esta estrategia está relacionada con casi todas de las áreas de prioridad estatal incluyendo: las condiciones del aprendizaje, la implementación de los estándares estatales, acceso a cursos, rendimiento académico del alumnado, otros resultados estudiantiles, la participación del alumno y el ambiente escolar.

El plan LCAP autoriza \$11 millones para cubrir los gastos para respaldar esta estrategia. Los fondos se utilizarán para apoyar acciones y servicios tales como: emplear a personal de alta calidad, retener a los maestros y directores de alta calidad en el distrito, implementar los Estándares Fundamentales Comunes del Estado, el Plan Maestro para los Aprendices de Inglés como segundo idioma, y los estándares de Ciencias de la Siguiete Generación (Next Generation Science) en todas las escuelas, y proveer días adicionales en el calendario escolar para el desarrollo profesional de los maestros.

La mayor parte del financiamiento provendrá de fondos asignados por el gobierno estatal y federal. Los Estándares Fundamentales Comunes del Estado, Título I y Título II contribuirán \$5.6 millones de dólares para apoyar esta área estratégica. Los fondos que provienen de las subvenciones suplementarias y de concentración del plan LCFF proporcionarán \$5.2 millones y del fondo base se proporcionarán \$140,000.

GASTOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA 2

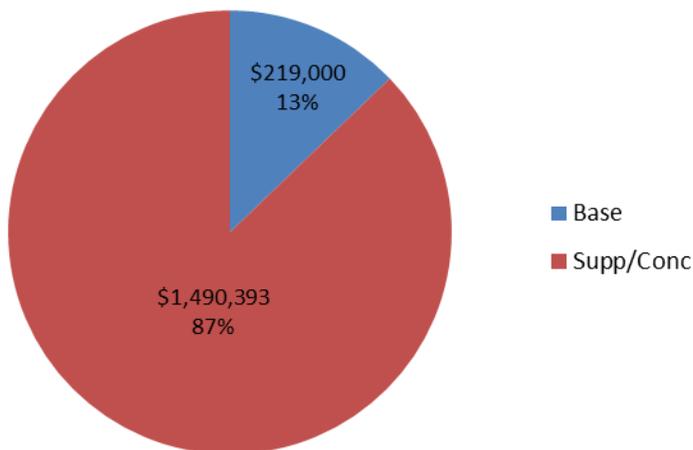


Estrategia 3

La tercera estrategia que se expone en el Plan Estratégico es “Acoger el sentido colectivo de pertenencia. Las metas estipuladas son mejorar la participación, el involucramiento y la satisfacción de los padres. Esta estrategia se encuentra en concordancia con las áreas de prioridad estatal de rendimiento del alumnado, otros resultados del alumnado, involucramiento de los padres y participación de los estudiantes.

El plan LCAP asigna \$219,000 de la subvención base para esta área estratégica. El plan estipula que el distrito aumente la participación de las organizaciones e instituciones de negocio de la comunidad y les proporcione acceso.

GASTOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA 3



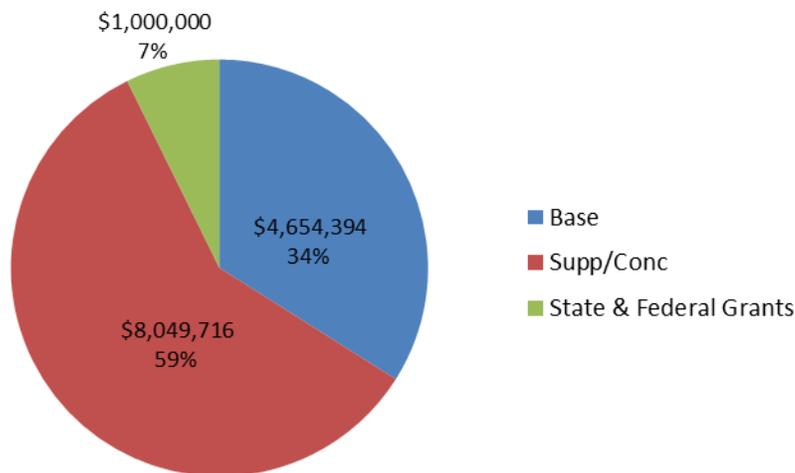
Estrategia 4

Invertir en el alumno como una entidad completa es la cuarta estrategia del plan. En el plan LCAP se identifican dos metas: proporcionar servicios para los alumnos aprendices de inglés y para los alumnos de bajos recursos económicos y mejorar los resultados de la participación de los alumnos y el ambiente escolar. Las áreas de prioridad estatal relacionadas con esta estrategia incluyen: servicios básicos, implementación de los estándares estatales, rendimiento del alumnado, otros resultados del alumnado, participación de los estudiantes y ambiente escolar.

Hay más de \$8 millones y 6.4 posiciones de tiempo completo asignadas por el plan LCAP para esta estrategia. Con esta asignación se respaldarán acciones y servicios tales como: mejorar la implementación de las prácticas restaurativas y otros programas, proporcionar un nivel de seguridad básica para los alumnos y ofrecer apoyo social y emocional, reducir el acoso sexual y el abuso en base al género del individuo, apoyar y aumentar la seguridad, proporcionar subvención de apoyo a las escuelas después que el financiamiento concluya en el año escolar 2013-14, incrementar los servicios para los alumnos y organizar los programas de arte para los alumnos con un alto rendimiento, así como también proveer entrenamiento para los maestros y aumentar los programas extra-curriculares en las escuelas secundarias y apoyo para la coordinación entre las escuelas.

De acuerdo al plan LCAP se asignan \$4.3 millones en subvenciones suplementarias y de concentración y \$3.7 millones del fondo base para esta área estratégica.

GASTOS PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA 4



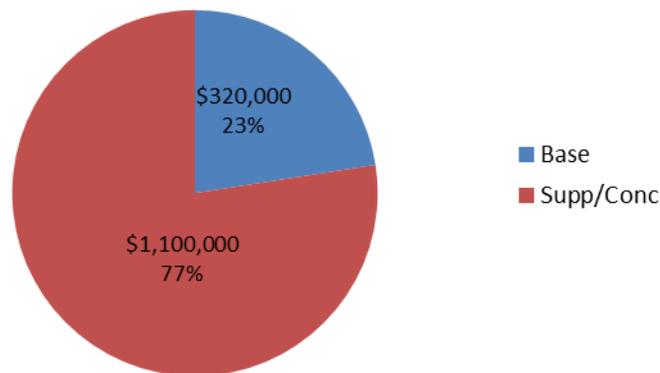
Estrategia 5

La quinta estrategia es Priorizar por la responsabilidad. Las metas relacionadas con esta estrategia son: 1) mejorar las prácticas que crean la confianza a través de la transparencia, dar a conocer información y comunicación y 2) Mejorar la recolección de datos y el manejo de los sistemas. Esta estrategia se encuentra en concordancia con las siguientes áreas de prioridad estatal: involucramiento de los padres, participación de los alumnos y ambiente escolar.

En el plan LCAP se cuenta con \$1.1 millones para respaldar esta estrategia además de dos empleados de tiempo completo. Estos fondos apoyarán acciones y servicios tales como: la implementación completa del plan LCAP y la creación de reportes sobre este, la creación de un plan de comunicación y para compartir información públicamente y el aumento del horario de trabajo de las secretarías dactilógrafas para la recolección e integración de los datos en el sistema.

Las subvenciones complementarias y de concentración proporcionarán \$820,000 y se contará con un monto de \$320,000 del fondo base para esta área estratégica.

GASTOS PARA LA ESTRATEGIA 5



Estrategia 6

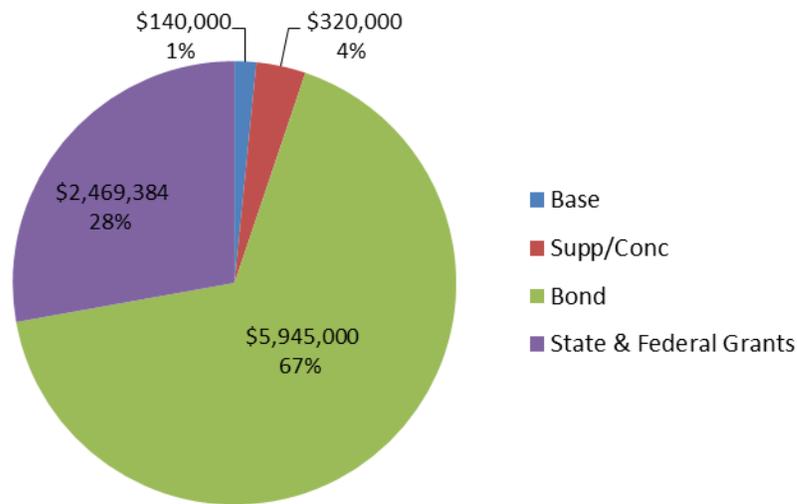
La sexta estrategia del Plan Estratégico es Innovar. Las metas estipuladas en relación a esta área incluyen: acelerar la implementación de las mejores prácticas y adquirir autonomía en las escuelas, e integrar la tecnología en las aulas para mejorar el aprendizaje de los alumnos. Esta estrategia está en concordancia con las siguientes prioridades estatales: implementación de los estándares estatales, acceso a los cursos, rendimiento del alumnado, otros resultados del alumnado, participación de los alumnos y ambiente escolar.

Se cuenta con \$8.8 millones asignados para esta estrategia. Con este monto se respaldarán acciones y servicios tales como: usar las mejores prácticas de instrucción, utilizar los sistemas

formativos de datos, evaluaciones sumativas, actualizar e instalar toda la infraestructura necesaria para sustentar la red laboral del distrito, proporcionar aparatos tecnológicos para los alumnos, y proporcionar un currículo adaptado para los alumnos con necesidades especiales, programas para recursos digitales y enseñanza de un currículo relacionado con la tecnología.

Los bonos proporcionarán \$5.9 millones para financiar esta estrategia. El fondo base, y las subvenciones suplementarias y de concentración contribuirán \$460,000, mientras que de otros fondo estatales y locales se proporcionarán \$2.4 millones.

GASTOS PARA IMPLEMENTAR LAS ESTRATEGIAS



Conclusiones

El plan LCAP es un documento ambicioso creado de acuerdo a las impresiones de la comunidad del Distrito (WCCUSD). Este documento cumple con los requisitos de las leyes estatales y con las expectativas de los involucrados en la educación del distrito. El plan LCAP constituye un cambio significativo en cómo han sido estipuladas las prioridades de financiamiento del distrito escolar, requiriendo por primera vez una participación significativa de los involucrados en la educación y exigiendo un rendimiento específico de cuentas para alcanzar una efectividad de las estrategias adoptadas.

La Mesa Directiva de Educación expresa sus agradecimientos a la comunidad por sus esfuerzos en el desarrollo de este plan y solicita su apoyo en la implementación de las estrategias adoptadas.